

Nombre de la propuesta: Cultura de Pago en Apartadó

Contexto del territorio:

Apartadó, un municipio en la región de Urabá, enfrenta diversos retos socioeconómicos que afectan su desarrollo integral, incluyendo la falta de una cultura de pago sólida y un manejo financiero adecuado entre sus habitantes. Muchos ciudadanos tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que genera un impacto negativo en la sostenibilidad de los servicios públicos y el desarrollo comunitario. Estas dificultades se ven reflejadas en la falta de conocimiento sobre administración del dinero, presupuesto familiar y la importancia de los pagos puntuales para el bienestar colectivo. En respuesta a esta situación, surge la propuesta Cultura de Pago en Apartadó, que busca fortalecer los conocimientos financieros de la comunidad, a través de la creación artística y la formación en cultura de pago.

Objetivo general:

Promover una cultura de pago responsable en el municipio de Apartadó mediante la implementación de talleres artísticos, formativos y campañas comunicacionales, fomentando el cumplimiento de las obligaciones financieras como un aporte al desarrollo local y comunitario.

Objetivos específicos:

1. Crear espacios artísticos comunitarios que sensibilicen a la población sobre la importancia de los pagos puntuales.
2. Formar a la comunidad en temas de cultura financiera, administración del dinero y presupuesto familiar.
3. Generar campañas comunicacionales que difundan el mensaje de responsabilidad financiera y cultura de pago.

4. Incentivar la participación ciudadana a través de testimonios y representaciones artísticas que refuercen los beneficios del cumplimiento de obligaciones financieras.

Justificación:

La cultura de pago es fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier comunidad, pues asegura la continuidad de los servicios públicos y genera confianza en las relaciones económicas. En Apartadó, la falta de educación financiera ha llevado a que muchas personas incumplan con sus obligaciones, lo que afecta negativamente la calidad de vida y el progreso del territorio. A través del arte y la formación, la propuesta Cultura de Pago en Apartadó busca transformar las percepciones y hábitos de la comunidad, ofreciendo herramientas prácticas para una mejor gestión de los recursos financieros. La combinación de elementos artísticos y pedagógicos crea un enfoque innovador que permitirá a los habitantes de Apartadó adquirir conocimientos que generen cambios positivos y duraderos.

Descripción general:

La propuesta se desarrollará a través de diversas actividades artísticas, formativas y comunicacionales. Se implementarán murales comunitarios, representaciones teatrales y porras que transmitan mensajes alusivos a la importancia de los pagos puntuales y la responsabilidad financiera. Paralelamente, se llevarán a cabo talleres de formación en cultura de pago y administración del dinero, donde se abordarán temas como presupuesto familiar y gestión de deudas. Para complementar estas actividades, se difundirán campañas comunicacionales mediante podcasts y videos testimoniales de miembros de la comunidad, quienes compartirán sus experiencias positivas sobre el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

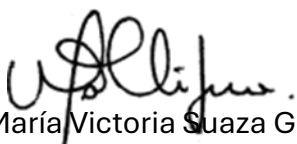
FICHA 1- TALLERES Y CREACIONES ARTISTICAS

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CANTIDA D	ENTREGABL ES/EVIDENC IA	UNIDAD MEDIDA
1	CULTURA DE PAGO	CREACIÓN DE MURALES COMUNITARIOS CON MENSAJES ALUSIVOS A LA IMPORTANCIA DE LOS PAGOS PUNTUALES UNO (1) EN CADA COMUNA.	4	REGISTROS FOTOGRAFIC O POR MURAL	MURAL
2	CULTURA DE PAGO	CONSOLIDACIÓN DE REPRESENTACIONES TEATRALES QUE ESCENIFIQUEN SITUACIONES COTIDIANAS RELACIONADAS CON LA CULTURA DE PAGO Y SUS BENEFICIOS.	10	REGISTRO FOTOGRAFIC O POR CADA OBRA	OBRAS
3	CULTURA DE PAGO	COMPOSICIÓN DE PORRAS CON ACOMPAÑAMIENTOS DE MÚSICA DE PERCUSIÓN Y PERIFONEO QUE TRANSMITAN EL MENSAJE DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA.	10	REGISTRO FILMICO GRABADO EN CD O USB	PORRAS
4	PROCESOS FORMATIVOS SOBRE CULTURA FINANCIERA	TALLERES CON ENFOQUE FORMATIVO SOBRE CULTURA DE PAGO Y ADMINISTRACIÓN DEL DINERO, PRESUPUESTO FAMILIAR Y LA IMPORTANCIA DE LOS PAGOS. INCLUYE	15	REGISTRO FOTOGRAFIC O	SESIONES

		FORMADOR, FACILITADOR Y MATERIALES			
5	PROCESOS FORMATIVOS SOBRE CULTURA FINANCIERA	VIDEOS DE TESTIMONIO REALIZADO CON LA COMUNIDAD INVITANDO A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE COMPARTAN EXPERIENCIAS POSITIVAS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.	5	REGISTRO FILMICO GRABADO EN CD O USB	VIDEOS DE TESTIMONIOS
6	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE CULTURA DE PAGO	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE PODCAST EN REDES SOCIALES Y MEDIOS LOCALES QUE REFUERZEN EL MENSAJE DE CULTURA DE PAGO	10	REGISTRO FILMICO GRABADO EN CD O USB	PODCAST

Valor total del proyecto: \$350.000.000

Cordialmente,


María Victoria Suaza Gómez

Representante Legal

Corporación Cultural Camaleón de Urabá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43451986**

SUAZA GOMEZ
APELLIDOS

MARIA VICTORIA
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-1984 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0100100-14085509-F-0043451986-20010614 0001501167G 01 091042313



CODIGO DE VERIFICACIÓN kCvcdHW7uM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 811045101-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001028
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 06 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 394,403,021.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 103 78C-05
BARRIO : POLICARPA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8260316
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3148665802
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : auxadmin2@camaleonuraba.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 103 78C-05
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
BARRIO : POLICARPA
CORREO ELECTRÓNICO : auxadmin2@camaleonuraba.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : auxadmin2@camaleonuraba.org



CODIGO DE VERIFICACIÓN kCvcdHW7uM

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9003 - CREACION TEATRAL

OTRAS ACTIVIDADES : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES

OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 13 DE MARZO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3122 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION DE ARTE Y RECREACION CAMALEON DE URABA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NÚMERO S0001028 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION DE ARTE Y RECREACION CAMALEON DE URABA
Actual.) CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JUNIO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION DE ARTE Y RECREACION CAMALEON DE URABA POR CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20070331	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO RE01-4893	20070412
DP-1	20130212	EL COMERCIANTE	APARTADO RE01-8140	20130212
DOC.PRIV.	20130524	EL COMERCIANTE	APARTADO RE01-8338	20130524
AC-1	20140323	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO RE01-8910	20140609
DOC.PRIV.	20180417	EL COMERCIANTE O INSCRITO	APARTADO RE01-11943	20180417
AC-15	20180318	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	APARTADO RE01-12037	20180425
AC-20	20210216	ASAMBLEA ORDINARIA DE CONSTITUCION	APARTADO RE01-13746	20210317
AC-23	20230426	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	APARTADO RE01-15172	20230511



CODIGO DE VERIFICACIÓN kCvcdHW7uM

ASOCIADOS

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2071

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ SON: A) MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y DE SUS FAMILIARES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN. B) PROMOVER Y DESARROLLAR POLÍTICAS QUE GENEREN PROCESOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS. C) DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS AL BIEN COMÚN DEL ARTE Y LA CULTURA. D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS. E) LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN FOCALIZADA A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA. F) PROMOVER LA IDENTIDAD Y LA IDIOSINCRASIA DE LA REGIÓN DE URABÁ. G) DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CULTURA PARTIR DE LA PRÁCTICA DE LA RECREACIÓN Y LAS ARTES. LOS OBJETIVOS O FINES ESPECÍFICOS SON: A) FOMENTAR EL ARTE COMO OPCIÓN DE VIDA. B) FORMULAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIO CULTURAL. C) ASESORAR PROYECTOS CULTURALES. D) BUSCAR APOYO EN LOS ORGANISMOS OFICIALES, MIXTOS O PRIVADOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL FIN DE REALIZAR INVESTIGACIONES Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO REGIONAL. E) LA ELABORACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS AFINES CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. H. LA CORPORACIÓN, TENDRÁ COMO OBJETO LA DIFUSIÓN DEL ARTE Y CULTURA POR MEDIO DE LA PRODUCCIÓN TEATRAL, ENFOCADA A LA CREACIÓN, FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y ENTRETENIMIENTO, PARA PÚBLICOS DE TODAS LAS EDADES, CON UN DIRECCIONAMIENTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. I. REALIZAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS QUE, DESDE EL ARTE, LA CULTURA Y EL TEATRO FOCALICEN A POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, POBLACIÓN VULNERABLE COMO MIGRANTES Y REFUGIADO, POBLACIÓN DESPLAZADA, MUJERES, POBLACIÓN LGBTIQ+ Y OTRAS FOCALIZADAS. CON UN DIRECCIONAMIENTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. QUE PERMITA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE UNA COMUNIDAD RICA EN DIVERSIDAD CULTURAL COMO ES LA REGIÓN DE URABÁ.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 03 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15670 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SUAZA GOMEZ MARIA VICTORIA	CC 43,451,986

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 03 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15670 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CODIGO DE VERIFICACIÓN kCvcdHW7uM

PRINCIPAL MOSQUERA CHALA LUIS EDUARDO CC 1,007,933,293

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 03 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15670 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SUAZA GOMEZ LADY CAROLINA	CC 39,424,052

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN; A SU CARGO ESTARÁ LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SERÁ ELEGIDO PARA UN PERÍODO DE DOS AÑOS Y PODRÁ SER REELEGIDO PARA PERÍODO INMEDIATO. POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 03 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SUAZA GOMEZ MARIA VICTORIA	CC 43,451,986

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA CORPORACIÓN Y LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA. B) TRAZAR LAS DIRECTRICES, ORGANIZAR LOS PROGRAMAS SOBRE LOS CUALES FUNCIONARÁ LA CORPORACIÓN, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES A LA VEZ LOS SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. C) ESTUDIAR Y ORGANIZAR EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DE LA CORPORACIÓN JUNTO CON EL CONTADOR Y EL VICEPRESIDENTE. D) AUTORIZAR Y REVISAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES DE LA CORPORACIÓN JUNTO CON EL CONTADOR Y EL VICEPRESIDENTE. E) SUSCRIBIR ACTOS Y CONTACTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO, LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA: PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PODRÁ TRANSIGIR, SUSTITUIR, DELEGAR, E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, A NOMBRE PROPIO O A TRAVÉS DE APODERADOS. F) FIRMAR LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA JUNTO CON EL SECRETARIO, LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA



CODIGO DE VERIFICACIÓN kCvcdHW7uM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$358,857,970

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9006

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kCvcdHW7uM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE URABA
CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA

Fecha expedición: 2024/08/13 - 10:58:07 **** Recibo No. S000468218 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240813-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN kCvcdHW7uM



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ					
SIGLA				NIT No. 811.045.101-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA. DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA.	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPT. ☐ DIST. ☐ MP ☐ OTR. ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 2 VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO APARTADÓ		DIRECCIÓN BARRIO POLICARPA SALAVARRIETA CALLE 103 N° 78C – 05/09			
TELÉFONOS 3014040199		FAX		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 ENSEÑANZA CULTURAL	2 CAPACITACIONES
3 RECREACIÓN	4 LOGISTICA DE EVENTOS
5 ALQUILER DE EQUIPOS	6 TALLERES INTEGRALES EN HHABILIDADES BLANDAS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CHEMONICS INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA Programa Justicia Para Una Paz sostenible (JSP)	X		744 3844	30/10/2020	100.000.000
Alcaldía de Carepa	X		8239402	19/12/16	138.738.000
Corpourabá	X		8281022	13/11/16	40.000.000
Alcaldía de Apartadó	X		8280457	09/10/2009	150.000.000
Instituto De Cultura y Patrimonio de Antioquia	X		3209780	30/11/2016	27.550.000
Secretaría de Gobierno ANT.	X		5744099000	17/12/2014	400.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Cardenas	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Suaza	NOMBRES: Laura Salome	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ X C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 1152683145	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ X Apoderado ☐	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA <i>Laura S. Cárdenas S.</i>	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16-04-2024
--------------------------------------	--

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA: 16-04-2024

Laura S. Cárdenas S.

Laura Salome Cardenas Suaza
Representante legal
Corporación Cultural Camaleón de Urabá

FORMA FUHVPJ001

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL PROGRAMA JUSTICIA PARA UNA PAZ
SOSTENIBLE(JSP) FINANCIADO POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS
PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID**

CERTIFICA QUE

Corporación Cultural Camaleón De Uraba - CARCAMU, identificada con el NIT. 811.045.101-1 suscribió con **CHEMONICS INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA Programa Justicia para una paz sostenible (JSP)** el Convenio de Monto Fijo No. **JSP-20-G-100** con vigencia del 18 de marzo de 2020 hasta el 30 de Octubre de 2020, con el objeto de “apoyo a iniciativas locales de comunicación para promover el acceso a la justicia, mediante la difusión de experiencias de éxito, rutas de atención y la realización de campañas pedagógicas en seis municipios priorizados por JSP en el Urabá”. El monto total comprometido por Chemonics para esta actividad en pesos colombianos fue de **CIEN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$100.000.000)** pagados en su totalidad contra la presentación de entregables aprobados por el programa.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).



Firmado digitalmente por
Alejandro Ruiz Acevedo
Fecha: 2021.01.21
21:42:30 -05'00'

ALEJANDRO RUIZ ACEVEDO
DIRECTOR PROGRAMA JSP
CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA

**Grant Completion Certificate and Property
Disposition Report/Deed of Donation Template**

**Certificado de Terminación del Convenio y
Certificado de Disposición de Propiedad- Acta de
Donación**

Grantee Name: Corporación Cultural Camaleon
De Uraba - CARCAMU

Nombre del Ejecutor: Corporación Cultural Camaleon
De Uraba - CARCAMU

Grant No.: JSP-020-G-100

Convenio No.: JSP-020-G-100

Grant Title: "Support to local communication initiatives to promote access to justice, by spreading successful experiences, focus routes and achievement of pedagogic campaigns in the six municipalities prioritized by JSP in the Uraba."

Título del Convenio: "Apoyo a iniciativas locales de comunicación para promover el acceso a la justicia, mediante la difusión de experiencias de éxito, rutas de atención y la realización de campañas pedagógicas en seis municipios priorizados por JSP en el Uraba."

With reference to the Grant Agreement referenced above that was entered into between Chemonics International Inc. (hereinafter "Chemonics") and Corporación Cultural Camaleon De Uraba - CARCAMU (hereinafter "Grantee"), under the Justice for a Sustainable Peace Activity, Chemonics certifies that the following:

En relación con el convenio referenciado arriba suscrito entre Chemonics International Inc. Sucursal Colombia (en Adelante "Chemonics") y Corporación Cultural Camaleon De Uraba - CARCAMU (en adelante "Ejecutor"), bajo el Programa Justicia para Una Paz Sostenible, Chemonics certifica lo siguiente:

Activity Completion

Cumplimiento de la Actividad

Technical Completion—With reference to all material aspects of the grant agreement, any modification(s), and Specific Conditions imposed in the Grant Agreement, Ejecutor has achieved the stated activity description and grant objective. In addition, all the specific award conditions – CEC are fulfilled.

Cumplimiento Técnico —En relación con todos los aspectos del convenio, cualquier modificación y condiciones específicas impuestas al Convenio, el Ejecutor ha logrado las actividades y el objetivo establecido en el Convenio. Adicionalmente se encuentran cumplidas todas las condiciones especiales del convenio CEC.

Financial Completion—With reference to the final approved grant budget (included as Annex 1b of the grant agreement), the final reconciliation is as follows:

Cumplimiento Financiero —En relación con el presupuesto final aprobado (incluido en el anexo 1b del Convenio), la conciliación final es la siguiente

Chemonics Grant Budget Commitment/ Aporte Total de JSP aprobado en el Convenio	Total Reimbursed / Total Desembolsos	Variance/ Diferencia	Action Required / Acción Requerida
\$100,000,000	\$100,000,000	0	Ninguna

▪ **Grant Completion Report**—With reference to Clause 12 of the aforementioned Grant Agreement, the subject report has been submitted and accepted by the JSP accepting for Maria Migdonia Perez,

▪ **Informe Final de Cumplimiento del Convenio** —Con relación a la Cláusula 12 del mencionado Convenio, el reporte de finalización ha sido remitido y fue aceptado por JSP, revisado y

EYMG
Grantee Agent Initials

Supervisor.

aprobado por *Maria Migdonia Perez, Supervisor*

- **Foreign tax reporting**—With reference to the clause 20 entitled “Foreign Tax Reporting” of the aforementioned Grant Agreement, the funds used are exempt from the payment of all taxes or other similar charges existing in Colombia.
- **Informe de Impuestos Pagados** —Con relacion a la Cláusula 20 del Convenio titulada “Reporte de los Impuestos Extranjeros” del mencionado convenio, los fondos utilizados estan exentos del pago de todo impuesto o cargo silimar existente en Colombia.

Thus, it is hereby agreed by the Grantee, Chemonics, and JSP that all technical, administrative, and financial aspects of the referenced Grant Agreement have been brought to a condition of completion and title to all property vests with the Grantee and, as such, neither the Grantee nor Chemonics nor JSP has any further obligations of any nature with regard to the Grant Agreement.

Por lo tanto, el Ejecutor, Chemonics y el Programa Justicia para una Paz Sostenible acuerdan que todos los aspectos técnicos, administrativos y financieros del Convenio de la referencia se han finalizado y el título de todos los bienes adquiridos se confieren al Ejecutor y, como tal, ni el Ejecutor ni Chemonics ni JSP tienen obligaciones adicionales de ninguna naturaleza con respecto al Convenio.

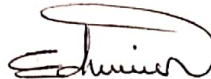
On behalf of **Chemonics:**



Firmado digitalmente por
Alejandro Ruiz Acevedo
Fecha: 2021.01.21
21:43:37 -05'00'

Alejandro Ruiz Acevedo
Director
Programa JSP/Chemonics International INC Sucursal
Colombia
Date:
Lugar: Bogotá, D.C.

On behalf of **Grantee:**



Edwin Yersin Morales Giron
Representante Legal
Corporación Cultural Camaleón De Uraba -
CARCAMU
Date:
Lugar:.

EYMG
Grantee Agent Initials

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P3-072
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

FECHA	12	12	2014
-------	----	----	------

CONTRATO				CONVENIO	X
Número:	4600001873	de	28/07/14		
Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ACTIVACIÓN CULTURAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CON JÓVENES EN RIESGO ENTRE LOS 13 Y LOS 19 AÑOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ENTORNOS PROTECTORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.					
Supervisor y/o interventor:	JUAN PABLO ESTRADA HERNÁNDEZ				
Contratante/Asociado:	Gobernación de Antioquia – Secretaría de Gobierno.				
Contratista/ Asociado:	Corporación Cultural Camaleón	NIT/CC	811.045.101-1		
Valor (incluido adiciones):	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/C \$ 474.774.328, con un aporte del Departamento de \$360.000.000 y aporte del asociado de \$114.774.328				
Plazo (incluido ampliaciones):	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de Diciembre de 2014				
Acta de inicio:	04/08/14				
Fecha de terminación:	12/12/14				

CONSIDERANDO :

1. Que entre el Departamento de Antioquia – Secretaria de Gobierno y la Corporación Cultural Camaleón se celebró el convenio 4600001873, cuyo objeto es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ACTIVACIÓN CULTURAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CON JÓVENES EN RIESGO ENTRE LOS 13 Y LOS 19 AÑOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ENTORNOS PROTECTORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL", por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/C \$ 474.774.328 sin IVA, con un aporte del Departamento de \$360.000.000 y aporte del asociado de \$114.774.328 y un plazo estipulado de Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de Diciembre de 2014.

2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 04/08/14 y el vencimiento del convenio ocurre el 12/12/14 por cumplimiento del objeto contractual y del plazo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P3-072
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del día 03/12/2014 firmado por el supervisor.

4. Que el supervisor y/o interventor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

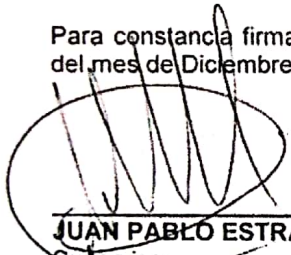
De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN :

Las actividades objeto del convenio se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los bienes entregados, servicios prestados, obras, o trabajos realizados a entera satisfacción por parte del Departamento de Antioquia – Secretaría de Gobierno.

Dar por terminado el convenio N° 4600001873, cuyo objeto es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ACTIVACIÓN CULTURAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CON JÓVENES EN RIESGO ENTRE LOS 13 Y LOS 19 AÑOS EN 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ENTORNOS PROTECTORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL" suscrito entre la Gobernación de Antioquia - Secretaría de Gobierno y la Corporación Cultural Camaleón, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el interventor o supervisor y contratista/asociado a los 12 días del mes de Diciembre de 2014.


JUAN PABLO ESTRADA H
Supervisor
Secretaría de Gobierno


EDWIN VERSID MORALES G.
Asociado
Corporación Cultural Camaleón.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA**



Apartadó, 27 de febrero de 2014.

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la **COORPORACIÓN DE ARTE CAMALEÓN DE URABÁ**. Identificada con el NIT 811045101-1, prestó sus servicios al Municipio de Apartadó, mediante la suscripción de los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios número 049 del 04 de mayo de 2009, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE FORMACIÓN EN CREAR ARTE PARA CRECER, BIBLIOTECA VIRTUAL, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, SERVICIO DE REFERENCIA, PROCESOS TÉCNICOS Y SERVICIO DE INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**. Con una duración de siete (7) meses y quince (15) día y por un valor total de **DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$202.086.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 073 del 16 de septiembre de 2009, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ÁLVARO URIBE VÉLEZ, QUE SE REALIZARÁ EN EL PARQUE DE LOS ENCUENTROS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**, con una duración de un (1) día, por un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 036 del 28 de enero de 2010, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA, LUDOTECARÍA, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y EL FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** con una duración de cinco (5) meses y por un valor total de **CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$112.870.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 226 del 15 de diciembre de 2010, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS PARA LA COMUNIDAD APARTADOSEÑA"** con una duración de nueve (9) días y por un valor total de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$22.350.000)**.

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A - 02
Tels.: 8 26 04 57 - 8 28 10 38 ext.252
E-mail: juridica@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co

para la **prosperidad!**



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA**



Contrato de Prestación de Servicios número 158 del 25 de mayo de 2011, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CULTURAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS (TEATRO, MIMO, ZANCOS Y TÍTERES) Y ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURAL Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, PEDAGÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ**. Con una duración de seis (6) meses y quince (15) días, por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 245 del 03 de octubre de 2011, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS QUE SE REALIZARAN EN EL MARCO DE LA FERIA CULTURAL "HAGAMOS ALGO POR APARTADÓ" EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** con una duración de cinco (5) días y un valor total de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 204 del 27 de septiembre de 2012, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA QUE CONTRIBUYA AL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y SENSIBILICE A LA COMUNIDAD DE APARTADÓ EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y RESPETO EN RELACIÓN AL ENTORNO Y ESPACIO COLECTIVO"**, con una duración de dos (2) meses y quince (15) días, por un valor total de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$17.800.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 218 del 29 de octubre de 2012, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS DESDE LOS COMPONENTES DE ACTUACIÓN, MAQUILLAJE Y DRAMATURGIA, QUE CONTRIBUYA A LA FORMACIÓN DE PÚBLICO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDADANÍA EN APARTADÓ CON SENTIDO CRÍTICO Y ESTÉTICO RESPETUOSA DEL ENTORNO Y DE ESPACIOS COLECTIVOS"**, con una duración de quince (15) días, por un valor total de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$14.700.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 250 del 15 de diciembre de 2012, cuyo objeto fue **"EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS"**, con una duración de diez (10) días y un valor total de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios número 52 del 05 de abril de 2013, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA CONVIVENCIA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COMUNA 2 EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ 2013"**, con una



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA**



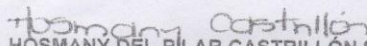
duración de tres (3) días y un valor total de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000).

Contrato de Prestación de Servicios número 184 del 10 de septiembre de 2013, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS DESDE LOS COMPONENTES DE ACTUACIÓN, DIRECCIÓN, LECTURA DRAMÁTICA Y ELABORACIÓN DE TÍTERES, QUE CONTRIBUYA A LA CUALIFICACIÓN DEL GREMIO ARTÍSTICO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ", con una duración de ocho (8) días y por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).

Contrato de Prestación de Servicios número 263 del 13 de diciembre de 2013, cuyo objeto fue "EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS", con una duración de nueve (9) días y por un valor total de VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$23.050.000).

Lo anterior a petición del interesado,

Atentamente,


HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Yaneth P.S. 
27/02/2014
11:17 a.m.

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A - 02
Tels.: 8 28 04 57 - 8 28 10 38 ext.252
E-mail: juridica@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co


para la prosperidad!

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO	Página 1 de 2
	APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	Código: F-GCC-041 Versión: 0 Fecha: 06/Sep/2018

TIPO DE ACTA (Marcar la que corresponda):

Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral: _____

Acta de liquidación bilateral: X

CONVENIO NUMERO: 2447/19		AÑO: 2019	
DEPARTAMENTO: Antioquia		MUNICIPIO: Apartadó	
ORGANIZACIÓN o ENTIDAD APOYADA: Corporación Cultural Camaleón de Urabá		NIT: 811045101-1	
REPRESENTANTE LEGAL: Edwin Yersid Morales Girón		C.C. Representante Legal: 71352229	
OBJETO: Escuela de Formación Teatral Camaleón de Urabá			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	Fecha de Inicio (dd-mm-aa):	11-07-19	Fecha Terminación (dd-mm-aa): 28-11-2019

ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO:

De acuerdo con las certificaciones de pagos efectuados y saldo presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura, el Convenio presenta la siguiente situación:

Valor total del convenio (Valor inicial más adiciones si existieron)	\$ 27.000.000
Valor girado a la organización o entidad apoyada	\$ 13.500.000
Saldo a favor de la organización o entidad apoyada	\$ 13.500.000
Valor total ejecutado	\$ 27.500.000
Saldo a reintegrar	\$
Saldo a liberar	\$

OTROS ASPECTOS:

1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar a la entidad apoyada, de acuerdo con lo señalado en el ítem anterior de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del presente documento, si hubiere giros de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Que el supervisor asignado certifica el cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones a cargo de la organización o entidad apoyada.

3. De acuerdo con el régimen utilizado por la organización o entidad apoyada marcar la que corresponda:

X	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la organización o entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la organización o entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

4. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del convenio al Grupo de Contratos y Convenios de la Secretaría General, según sea el caso, debidamente suscritos por la Entidad Apoyada.

5. Que como consecuencia de lo anterior la entidad apoyada y el Ministerio de Cultura liquidan el convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor de la entidad apoyada mencionado en el ítem sobre los aspectos financieros de esta acta, cuyo comprobante de egreso reposará en el Grupo de Gestión Financiera y Contable y hará parte de la presente acta.

6. El original de la presente acta será entregada al Grupo de Contratos y Convenios, por el supervisor del convenio debidamente diligenciada y suscrita por él y la entidad apoyada, previa revisión por el ordenador del gasto, para que repose en el expediente de este convenio; copia de esta acta será remitida por el Grupo de Contratos y Convenios al Grupo de Gestión Financiera y Contable para los fines pertinentes.

7. La entidad apoyada manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8. La presente acta se elabora de acuerdo con el marco legal que respalda el Programa Nacional de Concertación Cultural, se firma en Bogotá, D.C., a los

EL SUPERVISOR:

Firma
Nombre
Cargo

LA ENTIDAD APOYADA:



Firma
Nombre: EDWIN YERSID MORALES GIRON
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

EL MINISTERIO – Ordenador del Gasto:

Firma
Nombre
Cargo



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
DESPACHO DEL ALCALDE



Apartadó, 24 de abril del 2017.

**LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la **CORPORACIÓN DE ARTE Y RECREACIÓN CAMALEÓN DE URABA**, identificada con el NIT 811 045.101-1, representada legalmente por el señor **EDWIN YERSID MORALES GIRÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 71.352.229 de Turbo (Antioquia), prestó sus servicios al Municipio de Apartadó mediante la suscripción de los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios Nro 204 del 27 de septiembre de 2012, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA QUE CONTRIBUYA AL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y SENSIBILICE A LA COMUNIDAD DE APARTADÓ EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y RESPETO EN RELACIÓN AL ENTORNO Y ESPACIO COLECTIVO"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** y por un valor total de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$18.700.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios Nro 218 del 29 de octubre de 2012, cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FORMACION EN ARTES ESCENICAS DESDE LOS COMPONENTES DE ACTUACION, MAQUILLAJE Y DRAMATURGIA, QUE CONTRIBUYA A LA FORMACION DE PUBLICO EN LA CONSOLIDACION DE UNA CIUDADANIA EN APARTADO CON SENTIDO CRITICO Y ESTETICO RESPETUOSA DEL ENTORNO Y DE ESPACIOS COLECTIVOS"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de **(15) DIAS** y por un valor total de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.700.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios Nro 250 del 15 de diciembre de 2012, cuyo objeto fue **"EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de **(10) DIAS** y por un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)**.

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57 Ext. 252 y 256
E-mail: juridico@apartado-antioquia.gov.co / Web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
DESPACHO DEL ALCALDE



Contrato de Prestación de Servicios Nro 052 del 05 de abril de 2013, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA CONVIVENCIA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COMUNA 2 EN EL MUNICIPIO DE APARTADO 2013"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de (03) DIAS y por un valor total de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$26.000.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios Nro 184 del 10 de septiembre de 2013, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS DESDE LOS COMPONENTES DE ACTUACIÓN, DIRECCIÓN, LECTURA DRAMÁTICA Y ELABORACIÓN DE TÍTERES, QUE CONTRIBUYA A LA CUALIFICACIÓN DEL GREMIO ARTÍSTICO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADO"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de (08) DIAS y por un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000)**.

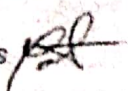
Contrato de Prestación de Servicios Nro 263 del 13 de diciembre de 2013, cuyo objeto fue **"EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de (09) DIAS y por un valor total de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$6.450.000)**.

Contrato de Prestación de Servicios Nro 134 del 03 de junio de 2014, cuyo objeto fue **"CONTRATAR LOS SERVICIOS EN FORMA INTEGRAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2014"**, el cual de acuerdo al acta de terminación y liquidación se ejecutó en un plazo total de **SEIS (06) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS** y por un valor total de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$24.224.000)**.

Lo anterior a solicitud del interesado.

Atentamente,


RESURRECCIÓN MANZANO
Jefe de la Oficina Jurídica

Elaboró: Yaneth P.S. 

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57 Ext. 252 y 256
E-mail: juridica@apartado-antioquia.gov.co / Web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847



Enamorados de
Apertadó
#EnamoradosdeApertadó

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-JU-08
		Versión: 04
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio de Colaboración		194 - 2018
Objeto del Convenio:		Apoyar la realización de la propuesta " V VERSIÓN DEL CARNAVAL DE LA VIDA 2018 ", seleccionada en el marco de la Convocatoria para apoyar los encuentros o festivales artísticos y culturales del Departamento de Antioquia 2018.
Contratante/ Instituto:		INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA NIT. 900.425.129-0
Contratista/Cooperante, Asociado:		CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEON DE URABA NIT: 811.045.101-1
Supervisor:		Hugo Antonio Valencia Melguizo
Valor inicial:		Ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos m. l (\$8.737.238).
Aportes	Instituto:	Ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos m. l (\$8.737.238).
	Contratista/Asociado/ Cooperante /Apoyado	N/A
Plazo:		Hasta el 10 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Corporación Cultural Camaleón de Urabá con NIT: 811.045.101-1, se celebró el Convenio de Colaboración No.194-2018 cuyo objeto fue "Apoyar la realización de la propuesta "**V VERSIÓN DEL CARNAVAL DE LA VIDA 2018**", seleccionada en el marco de la Convocatoria para apoyar los encuentros o festivales artísticos y culturales del Departamento de Antioquia 2018", por un valor de ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos m.l (\$8.737.238) y un plazo hasta el 10 de diciembre de 2018, respecto al cual se aprobaron, el día 17 de octubre de 2018, la siguiente garantía por el valor y la vigencia que a continuación se relacionan:

AMPARO	ESTIMACIÓN (%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del convenio.	10%	Ochocientos setenta y tres mil setecientos veintitrés pesos (\$873.723)	Desde 17-10-2018 Hasta 10-04-2019

2. Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 356 fue expedido el 04 de septiembre de 2018, el Registro Presupuestal No. 733 fue expedido el 12 de octubre de 2018, el convenio fue suscrito por las partes el 17 de octubre de 2018, se suscribió el acta de inicio el día 17 de octubre de 2018, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio
3. Que de acuerdo con la cláusula quinta del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con ésta, la fecha de inicio fue el 17 de octubre de 2018, estableciéndose como fecha de terminación el 10 de diciembre de 2018. ✓

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-JU-08
		Versión: 04
		Página 2 de 3

4. Que las actividades objeto del convenio y que a continuación se señalan de manera resumida, fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, según consta en cada una de las actas de pago:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- A. **DESFILE DE COMPARSAS:** Se realiza tal y como se programó el día 20 de octubre, con la participación de grupos locales del municipio de Apartadó y la región de Urabá, así mismo se integran grupos del departamento de Antioquia y a nivel nacional grupo de Tunja y Bogotá. En esta fiesta de la vida, se toma como referencia de salida el barrio obrero de Apartadó, hasta llegar a la comuna 1 Barrió Policarpa, rompiendo así la frontera invisible y acercándonos desde el teatro a evidenciar que el arte tiene un papel fundamental en el proceso de paz y reconciliación. Desfilaron aproximadamente 300 artistas quienes, acompañados por grupos de jóvenes y grupos organizados en el municipio, danzaron y cantaron a la vida. Regalando un espectáculo de magia a la comunidad desprevenida que se contagió de alegría y disfruto del color en una hermosa puesta en escena donde la calle fue el escenario propicio para hacer homenaje a la vida.
- B. Para este evento que busca fundamentalmente poner de manifiesto la situación actual del gremio de artistas desde sus corporaciones y agremiaciones ante la amenaza que constituye el desconocimiento de la economía naranja política que abandera el presidente Duque y que deja a los creadores desde una mirada de empresarios a la deriva.

Se cuenta con la presencia de la Universidad de Antioquia la docente Mónica Sepúlveda y en interlocución con ella la representación del proyecto emprendedores de Interactuar y Comfama actualmente con incidencia en Urabá.

Es de resaltar la ausencia de la Dra. Clara Mónica Zapata quien a pesar de haber sido contactada con anterioridad no llega al evento, y tampoco envía participación visual tal y como se había comprometido, se informa este asunto ya que su participación era en nombre de la gobernación de Antioquia y muy específicamente del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia. El evento cumple con su objetivo de dejar sobre el tapete la necesidad de convocar alrededor y debatir sobre este tema tan difuso y etéreo, tan complicado y tan de moda.

ALGUNAS CONCLUSIONES:

- La economía naranja son todas aquellas actividades que permiten que las ideas se conviertan en bien cultural. El valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.
 - La economía naranja potencia ecosistemas de creación, con intereses y necesidades. Públicos y audiencias similares.
 - La ola naranja no es sólo de competencia de la cultura y si de manera absoluta de competencia de la economía.
 - La economía naranja busca atraer otros sectores de la cultura y viceversa, dando lineamientos al sector de la cultura para lograr sostenibilidad.
- C. **RITUAL DE FUEGO Y QUEMA DE MIEDOS:** En un sentido pacto por la paz y la reconciliación con el acompañamiento de grupo de artistas que hacen un hermoso espectáculo de fuego con una voz en off que invita al perdón y con la inspiración de las notas del himno nacional se realiza este evento que se constituye como una sensibilización a la ciudadanía y al sentido de pertenencia. Desde este rincón exótico llamado Urabá se hace pacto por la paz por la vida y el perdón en un territorio que ha sido bañado por la sangre inocente de quienes han creído en un mundo mejor. Por un territorio que todos los días ve la esperanza vestida de banano en carros cargados para el exterior que han dejado en esta tierra la contaminación y el rechazo, desde lo paradójico un rechazo que se convierte en la boleja fuente de alimentación, desde este carnaval de la vida con la emoción del encuentro, jóvenes "pandilleros" de la comuna se abrazan y entonan el himno de Colombia como canto a la paz y al perdón. El arte testigo fiel, el teatro cómplice necesario para transitar por el mundo sin miedo y con la fuerza de la creación.

LECTURA DRAMÁTICA: Este espacio que busca consolidar la lectura dramática como una posibilidad de mejorar los niveles de interpretación en los actores y como una estrategia de lecturas creativas, contó con el apoyo de la Biblioteca Federico García Lorca, quien además de disponer las condiciones espaciales convoca a un grupo de escritores que harán las veces de lectores para este ejercicio. Es importante insistir en mantener esta experiencia sin embargo se evidencia la falta de destreza en la lectura y la falta de formación de público para éste que puede ser llamado un género del teatro. Esta actividad busca también incentivar las escrituras y dramaturgias de la región por lo que se eligió esta obra "Zapatos" con la esperanza de que el autor dramaturgo acompañara este evento y se propiciara un encuentro con los asistentes, en su mayoría jóvenes, sin embargo a última hora el dramaturgo se excusó y no acompañó la actividad.

- D. **TALLERES:** Se realiza una jornada de talleres de zancos y teatro callejero y de actuación, éstos se focalizan para grupos de teatro de Urabá y cuenta con maestros del colectivo Luz de luna y de TECOC respectivamente, se logra además de dar pildoritas pedagógicas un intercambio de saberes de una forma lúdica y amable, estrechando vínculos desde el oficio y propiciando la creatividad. Participan aproximadamente 30 actores en ambas jornadas, específicamente el taller de zancos logra cualificar la puesta en escena de comparsa que se realizó el día 20 de octubre en el desfile de comparsas.
- ENCUENTRO DE DIRECTORES:** Este espacio hace que el carnaval se convierta en un encuentro de artistas oficiantes del teatro.

La metodología del encuentro fue la siguiente:

- Bienvenida
- Presentación de cada director de su trabajo y su metodología. Desde el accionar de su colectivo. Cada Director tiene 15 minutos y puede apoyarse o no en ayudas tecnológicas.
- Cada Director responde la misma pregunta: ¿Cuál es el papel del Director dentro del grupo o colectivo teatral?
- Espacio para la discusión.
- Ejercicio del Intercambio ágape.
- Despedida artística a cargo de la Corporación Camaleón de Urabá.

5. Que la Corporación aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Que durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes desembolsos:

Nº de pago	Fecha de pago	No. Factura	Valor
01	18-10-2018	1141	\$3'494.895
02	11-12-2018	1167	\$5'242.342

Balance General del Convenio	
Concepto	Valor
Valor inicial del convenio	\$8'737.238
Valor adiciones	0
Valor total del contrato o convenio	\$8'737.238
Valor aportado por el Instituto (para convenios de asociación, cooperación o apoyo)	\$8'737.238
Valor pagado	\$8'737.238
Valor causado que no se ha pagado	0

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-JU-08
		Versión: 04
		Página 4 de 3

Valor total ejecutado	\$8'737.238
Valor saldo a favor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	0

Nota: La Corporación cumplió con las actividades proyectadas en la propuesta de acuerdo a lo señalado en el convenio No. 194- 2018, tal y como se puede evidenciar en el informe presentado por el beneficiario del apoyo y avalado por el supervisor del convenio según su informe.

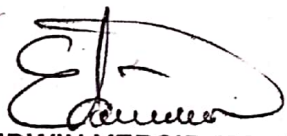
6. Que el convenio suscrito no generó rendimientos financieros.

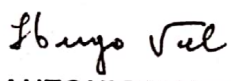
En consecuencia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y Corporación Cultural Camaleón De Urabá, acuerdan:

- Dar por liquidado de manera bilateral el convenio de colaboración No 194- 2018, cuyo objeto fue "Apoyar la realización de la propuesta **"V VERSIÓN DEL CARNAVAL DE LA VIDA 2018"**, seleccionada en el marco de la Convocatoria para apoyar los encuentros o festivales artísticos y culturales del Departamento de Antioquia 2018".
- Las partes se declaran a paz y salvo en relación con la ejecución del convenio de colaboración No 194-2018, y la Corporación renuncia a instaurar en contra del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia cualquier reclamación posterior.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día


ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA
Directora
Instituto


EDWIN YERSID MORALES GIRON
Representante
Beneficiario Apoyo


HUGO ANTONIO VALENCIA MELGUIZO
Supervisor

Elaboró:	Hugo Antonio Valencia Melguizo Profesional Universitario	Revisó:	Sirley Milena Resurrección Ramírez Abogada	Aprobó:	Luis Fernando Cortés Molina Subdirector de Planeación
----------	---	---------	---	---------	--



LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

NIT. 900.425.129-0

HACE CONSTAR:

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ**, identificada con Nit 811.045.101-1, ha participado en calidad de **PERSONA JURIDICA - ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO** en diferentes **CONVOCATORIAS PÚBLICAS CULTURALES** que se han adelantado por parte del **INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA** en virtud del portafolio departamental de estímulos que anualmente se oferta, y en el marco de estas, ha sido **BENEFICIARIA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS** para el desarrollo de sus propuestas artísticas y/o culturales, suscribiendo para ello las siguientes Cartas Compromiso y/o Convenios:

✓ **VIGENCIA 2022:**

Número de Carta Compromiso	183-2022
objeto	Desarrollar la propuesta: ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZAS CAMALEÓN DE URABÁ, seleccionada en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2022-2
Valor	Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000)
Duración	Hasta el 09 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	28 de octubre de 2022
Fecha terminación	09 de diciembre de 2022
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	150-2022
objeto	Desarrollar la propuesta: EL TEATRO DE TÍTERES PARA CREAR Y CREER, seleccionada en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS ARTE PARA EL ALMA 2022
Valor	Dieciocho millones de pesos m.l. (\$18.000.000)
Duración	Hasta el 30 de noviembre de 2022
Fecha de inicio	27 de octubre de 2022
Fecha terminación	30 de noviembre de 2022
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	142-2022
objeto	Desarrollar la propuesta: FESTIVAL DE TÍTERES Y TEATRO "TITIRITEATRO REGIÓN DE URABÁ 2022, VERSIÓN XIX", seleccionada en la CONVOCATORIA DE ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2022
Valor	Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000)
Duración	Hasta el 09 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	07 de octubre de 2022
Fecha terminación	09 de diciembre de 2022
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	002-2022
objeto	Desarrollar la propuesta: "TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN UN ESPACIO PARA LA VIDA", seleccionada en la Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro 2.022
Valor	Treinta millones de pesos m.l. (\$30.000.000)
Duración	Hasta el 25 de noviembre de 2022
Fecha de inicio	14 de junio de 2022
Fecha terminación	25 de noviembre de 2022
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

✓ **VIGENCIA 2021:**

Número del Convenio de Apoyo	117-2021
Objeto	Desarrollar la propuesta "TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN DE URABÁ" por parte de la Corporación Cultural Camaleón de Urabá, seleccionada y apoyada por el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA en el marco de la CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE SALAS DE TEATRO 2021 - SEGUNDA ENTREGA"
Valor	Veinticuatro millones de pesos m.l. (\$24.000.000)
Duración	Hasta el 30 de noviembre de 2021
Fecha de inicio	20 de septiembre de 2021
Fecha terminación	30 de noviembre de 2021

% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del convenio referenciado, el beneficiario del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado de Convenio	Sin liquidar

Número del Convenio de Apoyo	061-2021
Objeto	Realizar la propuesta "TITIRITEATRO REGIÓN DE URABÁ 2021 VERSIÓN XVIII, LA CULTURA ES LA CURA." por parte de la CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, apoyado por el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA en el marco de la CONVOCATORIA DE APOYO A ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2021
Valor	Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000)
Duración	Hasta el 06 de diciembre de 2021
Fecha de inicio	12 de julio de 2021
Fecha terminación	06 de diciembre de 2021
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del convenio referenciado, el beneficiario del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado de Convenio	Sin liquidar

✓ **VIGENCIA 2020:**

Número del Convenio de Apoyo	033-2020
Objeto	Apoyar la realización de la propuesta TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN DE URABÁ, seleccionada en el marco de la Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro 2020.
Valor	Treinta millones de pesos m.l. (\$30.000.000)
Duración	Hasta el 30 de noviembre de 2020
Fecha de inicio	13 de agosto de 2020
Fecha terminación	30 de noviembre de 2020
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del convenio referenciado, el beneficiario del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado de Convenio	Sin liquidar

✓ **VIGENCIA 2019:**

Número de Convenio de Apoyo	073-2019
------------------------------------	-----------------

Objeto	Apoyar la realización de la propuesta "Titirí teatro región de Urabá", seleccionada en el marco de la Convocatoria pública para apoyar proyectos culturales o artísticos organizados por Alcaldías municipales y Entidades sin ánimo de lucro de carácter cultural del Departamento de Antioquia.
Valor	Trece millones quinientos cuarenta y seis mil veinticinco pesos m.l. (\$13.546.025)
Duración	Hasta el 30 de noviembre de 2019
Fecha de inicio	21 de mayo de 2019
Fecha terminación	30 de noviembre de 2019
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del convenio referenciado, el beneficiario del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado del Convenio	Liquidado

Número de Carta Compromiso	018-2019
objeto	Desarrollar la propuesta: "TEATRIANDO EN URABÁ", ganadora de la Convocatoria Pública "Celebración de Día Internacional del Teatro 2019 en Antioquia".
Valor	Ocho millones de pesos m.l. (\$8.000.000)
Duración	Hasta el 07 de abril de 2019
Fecha de inicio	26 de marzo de 2019
Fecha terminación	07 de abril de 2019
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estimulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	040-2019
objeto	Desarrollar la propuesta: "TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN DE URABÁ", ganadora de la Convocatoria Pública Concertación Departamental de Salas de Teatro 2019
Valor	Veinticuatro millones doscientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos m.l. (\$24.267.782)
Duración	Hasta el 10 de noviembre de 2019
Fecha de inicio	06 de mayo de 2019
Fecha terminación	10 de noviembre de 2019
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estimulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	239-2019
-----------------------------------	----------

objeto	Entrega de estímulo para participar en el evento: "XIX Encuentro de Teatro Comunitario", propuesta ganadora de la Convocatoria Publica Circulación 2019
Valor	Once millones novecientos treinta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos m.l (\$11.937.238)
Duración	Hasta el 20 de noviembre de 2019
Fecha de inicio	05 de agosto de 2019
Fecha terminación	20 de noviembre de 2019
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el Beneficiario del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

✓ **VIGENCIA 2018:**

Número de Convenio de Colaboración	171-2018
Objeto	Apoyar la realización de la propuesta teatral "TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN DE URABÁ", seleccionada en el marco de la Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro
Valor	Veinticinco millones de pesos m.l. (\$25.000.000)
Duración	Hasta el 20 de diciembre de 2018
Fecha de inicio	28 de septiembre de 2018
Fecha terminación	20 de diciembre de 2018
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del convenio referenciado, el beneficiario del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado del Convenio	Liquidado

Número de Convenio de Colaboración	194-2018
Objeto	Apoyar la realización de la propuesta "V VERSIÓN DEL CARNAVAL DE LA VIDA 2018", seleccionada en el marco de la Convocatoria para apoyar los encuentros o festivales artísticos y culturales del Departamento de Antioquia 2018.
Valor	Ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos m.l (\$8.737.238)
Duración	Hasta el 10 de diciembre de 2018
Fecha de inicio	17 de octubre de 2018
Fecha terminación	10 de diciembre de 2018
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del convenio referenciado, el beneficiario del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado del Convenio	Liquidado



✓ VIGENCIA 2017:

Número de Carta Compromiso	094-2017
objeto	Ejecutar la propuesta: "Teatro Comunitario Camaleón de Urabá" en el marco de la Convocatoria Departamental de Concertación de salas de teatro.
Valor	Dieciocho millones setecientos noventa y ocho mil quinientos veinticinco pesos m.l. (\$18.798.525)
Duración	Hasta el 04 de diciembre de 2017
Fecha de inicio	30 de agosto de 2017
Fecha terminación	04 de diciembre de 2017
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el Ganador del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	168-2017
objeto	Desarrollar la propuesta: "La Princesa Mariposa", ganadora de la Convocatoria de Cultura y Patrimonio 2017
Valor	Diez millones de pesos m.l (\$10.000.000)
Duración	Hasta el 15 de diciembre de 2017
Fecha de inicio	28 de septiembre de 2017
Fecha terminación	15 de diciembre de 2017
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada o, el Ganador del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

✓ VIGENCIA 2016:

Número de Carta Compromiso	208-2016
objeto	Participar en el evento XVI ENCUENTRO DE TEATRO COMUNITARIO A REALIZARSE EN BOGOTÁ D.C., ganador de la Convocatoria de cultura y patrimonio 2016
Valor	Diez millones de pesos m.l (\$10.000.000)
Duración	Hasta el 15 de diciembre de 2016
Fecha de inicio	14 de septiembre de 2016
Fecha terminación	15 de diciembre de 2016
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el Ganador del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta	263-2016
-----------------	----------

Compromiso	
objeto	Ejecutar la propuesta: "TEATRO COMUNITARIO CAMALEÓN DE URABÁ", en el marco de la Convocatoria de Concertación Departamental
Valor	Dieciocho millones ciento ochenta y un mil setecientos veintiocho pesos m.l (\$18.181.728)
Duración	Hasta el 30 de noviembre de 2016
Fecha de inicio	19 de octubre de 2016
Fecha terminación	30 de noviembre de 2016
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el Ganador del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

✓ **VIGENCIA 2015:**

Número de Carta Compromiso	137-2015
objeto	Ejecutar la propuesta Titiriteatro de Urabá 2015 de incidencia regional en correspondencia con las herramientas de planeación cultural departamental, en el marco de la Segunda Convocatoria de Concertación Departamental.
Valor	Veintiún millones cuatrocientos noventa y ocho mil cincuenta pesos m.l (\$21.498.050)
Duración	Hasta el 31 de octubre de 2015
Fecha de inicio	31 de julio de 2015
Fecha terminación	31 de octubre de 2015
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del Convenio, el Ganador del Apoyo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Número de Carta Compromiso	371-2015
objeto	Desarrollar la propuesta: "EL TEATRO COMO EXPRESIÓN DE VIDA", ganadora de la Convocatoria Departamental "Teatro-Sala-Escuela".
Valor	Veintitrés millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos m.l. (\$23.181.818)
Duración	Hasta el 15 de noviembre de 2015
Fecha de inicio	18 de agosto de 2015
Fecha terminación	15 de noviembre de 2015
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el Ganador del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

✓ **VIGENCIA 2014:**

Número de Carta Compromiso	404-2014
objeto	Desarrollar la Propuesta presentada en la convocatoria departamental Teatro- Sala- Escuela que tiene por objeto activar las salas de teatro como espacios de construcción de la ciudadanía cultural a través de procesos artísticos, culturales y de formación de públicos con las Instituciones Educativas Públicas de municipios no certificados del departamento de Antioquia
Valor	Diecisiete millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos m.l. (\$17.045.454)
Duración	Hasta el 30 de noviembre de 2014
Fecha de inicio	15 de octubre de 2014
Fecha terminación	30 de noviembre de 2014
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estímulo, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

✓ VIGENCIA 2013:

Número de Carta Compromiso	410-2013
objeto	Desarrollar el programa "El teatro va a la escuela", con el propósito de realizar una serie de activaciones escolares en instituciones educativas del departamento, orientadas a la generación de espacios para el encuentro y la convivencia y a la formación de públicos infantiles y juveniles.
Valor	Diecisiete millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos m.l. (\$17.045.454)
Duración	Hasta el 31 de diciembre de 2013
Fecha de inicio	23 de octubre de 2013
Fecha terminación	31 de diciembre de 2013
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor de la Carta Compromiso referenciada, el beneficiario del Estímulo cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Igualmente, se certifica que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se vinculó directamente en las vigencias 2012, 2013 y 2016 a eventos culturales organizados por la CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, apoyando con una suma de dinero para la realización del respectivo evento, para lo cual se suscribieron los siguientes convenios:

✓ VIGENCIA 2016:

Número de Convenio	269-2016
Objeto	Apoyar la realización del Festival Internacional de Teatro y Títeres de Urabá- Titiriteatro- 2016. "Un Encuentro de paz y hermandad" a realizarse en Apartadó entre el 26 y el 31 de octubre de 2016
Valor	Cinco millones de pesos m.l (\$5.000.000)
Duración	Hasta el 25 de diciembre de 2016
Fecha de inicio	25 de octubre de 2016
Fecha terminación	25 de diciembre de 2016
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del Convenio referenciado, la Corporación, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado del Convenio	Liquidado

✓ VIGENCIA 2013:

Número del Convenio de Asociación	033-2013
Objeto	Desarrollar un proceso formativo en artes escénicas en el municipio de Murindó como estrategia de fomento a la convivencia, en el marco del programa Entornos Protectores de la Secretaría de Gobierno Departamental.
Valor total	Treinta y un millones trescientos setenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos m.l (\$31.372.363)
Valor Aporte Instituto	Veinticinco millones cuatrocientos veintiún mil doscientos cuarenta y siete pesos m.l (\$25.421.247)
Valor aporte Corporación	Cinco millones novecientos cincuenta y un mil ciento dieciséis pesos m.l (\$5.951.116)
Duración	Hasta el 19 de marzo de 2013
Fecha de inicio	04 de febrero de 2013
Fecha terminación	19 de marzo de 2013
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del Convenio referenciado, la Corporación, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado del Convenio	Liquidado

✓ VIGENCIA 2012:

Número de Convenio	2012-CAP-1255200-104
Objeto	Vinculación para la realización del Festival Internacional de Teatro y Títeres Urabá-Titiriteatro 2012, en el Municipio de Apartadó del 14 al 17 de septiembre de 2012
Valor total	Cinco millones de pesos m.l (\$72.500.995)



Valor aporte ICPA	Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000)
Valor aporte Corporación	Sesenta y dos millones quinientos mil novecientos noventa y cinco pesos m.l. (\$62.500.995)
Duración	Hasta el 14 de octubre de 2012
Fecha de inicio	14 de septiembre de 2012
Fecha terminación	14 de octubre de 2012
% de cumplimiento	De acuerdo con los balances de Supervisión que reposan en los archivos físicos y digitales de la entidad, suscritos por el supervisor del Convenio referenciado, la Corporación, cumplió con el 100% de las obligaciones adquiridas, los cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.
Estado del Convenio	Liquidado

El presente certificado, se expide a los siete (7) días del mes de marzo de 2023

TATIANA CORREA SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

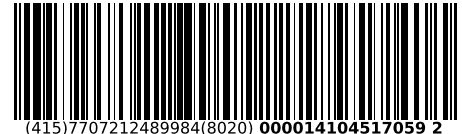
Proyecto: María Celina López Gómez 	Revisó: William Alfonso García Torres
Técnico -Jurídica y Contratación	P.U. -Lider Jurídico y Contratación

		Formulario del Registro Único Tributario				001				
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141045170592						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8110451011				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín				
						14. Buzón electrónico 11				
IDENTIFICACIÓN										
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio				
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres				
35. Razón social CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA										
36. Nombre comercial						37. Sigla CARCAMU				
UBICACIÓN										
38. País COLOMBIA			39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Apartadó			045		
41. Dirección principal CL 103 CR 78 C 05										
42. Correo electrónico auxadmin@camaleonuraba.org										
43. Código postal 057			44. Teléfono 1 6048152343			45. Teléfono 2 3014040199				
CLASIFICACIÓN										
Actividad económica				Ocupación						
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos		
46. Código 8553	47. Fecha inicio actividad 20040915	48. Código 9003	49. Fecha inicio actividad 20040506	50. Código 1 9006	2 5621					
Responsabilidades, Calidades y Atributos										
53. Código 471416425255										
04- Impto renta y compl. régimen especial										
07- Retención en la fuente a título de rent										
14- Informante de exogena										
16- Obligación facturar por ingresos bienes										
42- Obligado a llevar contabilidad										
52 - Facturador electrónico										
55 - Informante de Beneficiarios Finales										
Usuarios aduaneros					Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación										
Para uso exclusivo de la DIAN										
59. Anexos SI NO X					60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 06 - 07 / 10 : 57: 08			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma del solicitante:					Firma autorizada:					
					984. Nombre SUAZA GOMEZ MARIA VICTORIA					
					985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045170592



(415)7707212489984(8020) 000014104517059 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 5 1 0 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 5 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	3 1 2 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 5 0 6	
81. Hasta	2 0 5 4 0 6 0 6	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

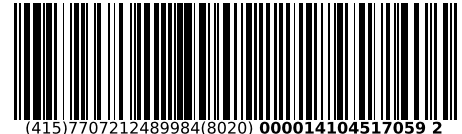
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045170592



(415)7707212489984(8020) 000014104517059 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 5 1 0 1 1

Impuestos de Medellín

1 1

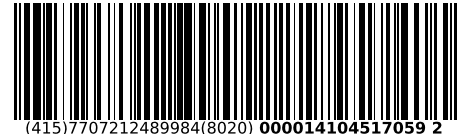
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 3 4 5 1 9 8 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAZA	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres VICTORIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045170592



(415)7707212489984(8020) 000014104517059 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 5 1 0 1 1

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

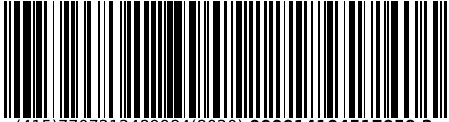
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 4 5 1 9 8 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido SUAZA	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres VICTORIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 7 9 3 3 2 9 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido CHALA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 9 4 2 4 0 5 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido SUAZA	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre LADY	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario		141045170592	
						(415)7707212489984(8020) 000014104517059 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 1 0 4 5 1 0 1		1		Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 8 6 2 3 0 2 1				1 7 5 8 4 4 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	DAVID		VALENCIA		ALEXANDER		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 9 0 1					

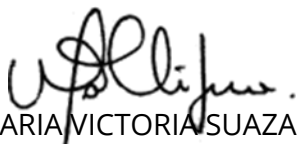
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo MARIA VICTORIA SUAZA GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.451.986 de Medellín, en mi condición de Representante Legal de la CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, identificada con Nit 811.045.101-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses la Corporación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Apartadó, a los 04 días del mes de septiembre de 2024, con destino para todos los fines pertinentes.

Atentamente,



MARIA VICTORIA SUAZA GÓMEZ
CC. 43.451.986
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ



604 815 2343
301 404 0199



www.camaleonuraba.org
info@camaleonuraba.org



Calle 103 # 78C - 05 / 09 Barrio
Policarpa, Apartadó, Antioquia.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43451986 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 05:43 PM



Código Verificación: **1JAFDMK3GT**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

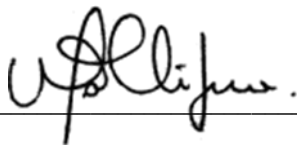
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Apartadó a los 04- del mes septiembre de 2024



Firma

NOMBRE

Maria Victoria Suaza Gómez

C.C. No

43.451.986

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250051394



PIB

17:00:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA SUAZA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43451986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250051630



PIB

17:02:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION DE ARTE Y RECREACION CAMALEON DE URABA identificado(a) con NIT número 8110451011:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:58 PM horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43451986**

Apellidos y Nombres: **SUAZA GOMEZ MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO



Certificación Bancaria



Jueves, 22 de agosto de 2024

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA** identificado(a) con NIT. **811045101** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	645-898539-95	2018/02/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

A stylized signature in black ink, consisting of a large 'S' followed by a horizontal line and a small loop.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2024 12:07:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43451986** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99713436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

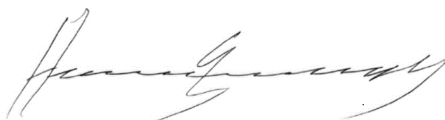
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 11:54:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43451986
Código de Verificación	43451986240806115443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

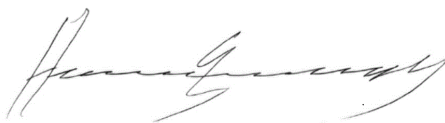
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 11:55:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110451011
Código de Verificación	8110451011240806115501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Fecha del reporte de Declaraciones PEP: 2024-04-16 19:10

SECCIÓN	NOMBRE CAMPO
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)	FECHA_PUBLICACION_DECLARACION_PEP
	TIPO_DOCUMENTO_PEP
	NUMERO_DOCUMENTO_PEP
	PRIMER_NOMBRE_DECLARANTE_PEP
	SEGUNDO_NOMBRE_DECLARANTE_PEP
	PRIMER_APELLIDO_DECLARANTE_PEP
	SEGUNDO_APELLIDO_DECLARANTE_PEP
	ENTIDAD_NOMBRE
	CARGO_DECLARANTE_PEP
	DECLARANTE_ES_CONTRATISTA
INFORMACIÓN DEL CARGO/CONTRATO DE LA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)	FECHA_VINCULACION_PEP
	ES_TRABAJO_ACTUAL_AL_DECLARAR
	FECHA_DESVINCULACION_PEP
	PAIS_DESEMPEÑO_FUNCIONES

DEPTO_DESEMPEÑO_FUNCIONES

MUNIC_DESEMPEÑO_FUNCIONES

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE

**INFORMACIÓN DEL
CÓNYUGE O
COMPAÑERO(A)
PERMANENTE DE LA
PERSONA EXPUESTA
POLÍTICAMENTE (PEP)**

CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_TIPO_DOC

CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_NUM_DOC

CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_PNOMBRE

CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_SNOMBRE

CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_PPELLIDO

CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_SPELLIDO

**INFORMACIÓN DE LOS
PARIENTES DE LA
PERSONA EXPUESTA
POLÍTICAMENTE (PEP)**

PARIENTES

CTAS_FINANCIERAS_EN_PAIS_EXTRANJERO

PEP_TIENE_FIDUCIAS

**INFORMACIÓN
FINANCIERA DE LA
PERSONA EXPUESTA
POLÍTICAMENTE (PEP)**

FIDUCIAS

**INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA DE
LA PERSONA
EXPUESTA
POLÍTICAMENTE (PEP)**

ENLACE_HOJA_DE_VIDA_SIGEP

ENLACE_CONSULTA_LEY_2013

claraciones como Persona Expuesta Políticamente (PEP)

DESCRIPCIÓN

Fecha en que la Persona Expuesta Políticamente (PEP) publicó su declaración en cumplimiento del Decreto 830 de 2021.

Tipo de documento de identidad de la Persona Expuesta Políticamente (PEP) que registra su información.

Número del documento de identidad indicado en el campo TIPO_DOCUMENTO_PEP correspondiente a la Persona Expuesta Políticamente (PEP) que registra su información.

Primer nombre de la Persona Expuesta Políticamente (PEP) que registra su información.

Segundo nombre de la Persona Expuesta Políticamente (PEP) que registra su información.

Primer apellido de la Persona Expuesta Políticamente (PEP) que registra su información.

Segundo apellido de la Persona Expuesta Políticamente (PEP) que registra su información.

Nombre de la entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declara como Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Nombre del cargo que ocupa la Persona Expuesta Políticamente (PEP) en la entidad en la cual desempeña sus funciones como PEP.

Indica si el vínculo que tiene la Persona Expuesta Políticamente (PEP) con la entidad es como Contratista.

Fecha de vinculación o inicio de contrato de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Indica si en el momento de publicar su declaración el sujeto obligado ejerce las funciones como PEP en el cargo/contrato registrado previamente.

Fecha de desvinculación(*) o finalización de contrato de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

(*) DECRETO 830 DE 2021, ART. 2. PARÁGRAFO. La calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o

País en el que la Persona Expuesta Políticamente (PEP) desempeña las funciones del cargo o contrato.

Departamento en el que la Persona Expuesta Políticamente (PEP) desempeña las funciones del cargo o contrato.

Municipio en el que la Persona Expuesta Políticamente (PEP) desempeña las funciones del cargo o contrato.

Indica si la Persona Expuesta Políticamente (PEP) tiene o no cónyuge o compañero(a) permanente.

Tipo de documento de identidad del conyuge o compañero(a) permanente de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Número del documento de identidad del cónyuge o compañero(a) permanente de la Persona Expuesta Políticamente (PEP) indicado en el campo CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_TIPO_DOC.

Primer nombre del cónyuge o compañero(a) permanente de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Segundo nombre (si lo tiene) del cónyuge o compañero(a) permanente de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Primer apellido del cónyuge o compañero(a) permanente de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Segundo apellido (si lo tiene) del cónyuge o compañero(a) permanente de la Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Datos correspondientes a los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero afinidad y primero civil (mayores de edad) de la Persona Expuesta Políticamente:

- Tipo de documento de identidad del pariente.
- Número de documento de identidad del pariente.
- Primer nombre del pariente.
- Segundo nombre (si lo tiene) del pariente.
- Primer apellido del pariente.
- Segundo apellido (si lo tiene) del pariente.
- Parentesco.

Los datos de cada pariente están separados por el signo punto y coma [;] y la información de cada pariente está separada mediante el signo tubo o pipe [|].

Indica si la Persona Expuesta Políticamente (PEP) tiene o no cuentas financieras en algún país extranjero, sobre las cuales tiene derecho o poder de firma o de otra índole.

Indica si la Persona Expuesta Políticamente (PEP) tiene o no fiducias.

Contiene los siguientes datos:

- Tipo de persona que constituye o es beneficiario del fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario la Persona Expuesta Políticamente (PEP).
- Nombre/Razón social del fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario la Persona Expuesta Políticamente (PEP).
- Tipo de documento de la persona constituyente o beneficiaria de la fiducia.
- Número de documento de la persona constituyente o beneficiaria de la fiducia.

Los datos de cada fiducia están separados por el signo punto y coma [;] y cuando un sujeto obligado tiene varias fiducias, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

Enlace a la hoja de vida registrada por la Persona Expuesta Políticamente (PEP) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), en los casos que aplique.

Enlace al resultado de la búsqueda de las declaraciones de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios registradas en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 por la Persona Expuesta Políticamente (PEP) en el Aplicativo por la Integridad Pública, en los casos que

2)

OPCIONES

Asignada automáticamente por el sistema.

Seleccionado por el usuario a partir de las opciones:

- Cédula de ciudadanía
- Cédula de extranjería
- Libreta militar
- Pasaporte
- Registro civil
- Tarjeta de identidad
- Tarjeta de extranjería

Ingresado por el usuario.

Ingresado por el usuario.

Ingresado por el usuario.

Ingresado por el usuario.

Ingresado por el usuario.

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta el listado de todas las entidades del Estado creadas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta el listado de cargos asociados a la entidad seleccionada en el campo ENTIDAD_NOMBRE.

Seleccionado por el usuario a partir de las opciones:

- Sí
- NO

Ingresado por el usuario.

El aplicativo presenta un calendario para que el usuario seleccione el año, mes y día de inicio de funciones en el cargo o contrato.

Marcación hecha por el usuario en la casilla correspondiente.

Ingresado por el usuario solo si NO marcó la casilla del campo ES_TRABAJO_ACTUAL_AL_DECLARAR.

El aplicativo presenta un calendario para que el usuario diligencie el año, mes y día de finalización de funciones en el cargo o contrato.

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta el listado de todos los países.

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta el listado de departamentos correspondientes al país seleccionado en el campo PAIS_DESEMPEÑO_FUNCIONES.

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta el listado de los municipios correspondientes al departamento seleccionado en el campo DEPTO_DESEMPEÑO_FUNCIONES.

Seleccionado por el usuario:

- Sí
- NO

Seleccionado por el usuario, solo si respondió Sí en el campo

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE:

- Cédula de ciudadanía
- Cédula de extranjería
- Libreta militar
- Pasaporte
- Registro civil
- Tarjeta de identidad
- Tarjeta de extranjería

Ingresado por el usuario, solo si respondió Sí en el campo

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE.

Ingresado por el usuario, solo si respondió Sí en el campo

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE.

Ingresado por el usuario, solo si respondió Sí en el campo

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE.

Ingresado por el usuario, solo si respondió Sí en el campo

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE.

Ingresado por el usuario, solo si respondió Sí en el campo

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE.

El tipo de documento del pariente es seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Cédula de ciudadanía
- Cédula de extranjería
- Libreta militar
- Pasaporte
- Registro civil
- Tarjeta de identidad
- Tarjeta de extranjería

El número de documento del pariente es ingresado por el usuario.

Los nombres y apellidos de los parientes son ingresados por el usuario.

El parentesco es seleccionado por el usuario a partir de los grados descritos por el Decreto 830 de 2021.

Seleccionado por el usuario:

- Sí
- NO

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

El tipo de persona que constituye la fiducia de la cual la Persona Expuesta Políticamente es constituyente o beneficiario es seleccionada por el usuario a partir de la opciones que presenta el aplicativo:

- Jurídica
- Natural

El nombre o razón social de la fiducia de la cual es constituyente o beneficiaria la Persona Expuesta Políticamente (PEP) es ingresado por el usuario.

El tipo de documento de la fiducia de la cual es constituyente o beneficiaria la Persona Expuesta Políticamente (PEP) es seleccionado por el usuario a partir de las opciones que presenta el aplicativo:

- Cédula de ciudadanía
- Cédula de extranjería
- Pasaporte
- NIT- Número de Identificación Tributaria.

El número de documento de la fiducia de la cual es constituyente o beneficiaria la Persona Expuesta Políticamente (PEP) es ingresado por el usuario.

Generado automáticamente por el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

Generado automáticamente por el Aplicativo por la Integridad Pública.



Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2024-04-16 20:24

Razón social

CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ - CARCAMU

NIT

811045101

DV

1

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

APARTADÓ

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☐

No

☒

Servicios de la entidad:

1. ENSEÑANZA CULTURAL 2. PRESENTACIONES ARTISTICA 3. SERVICIOS LOGISTICOS DE EVENTOS 4. ALQUILER DE EQUIPOS 5. CAPACITACIONES LÚDICAS PARA EMPRESAS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

LAURA

Segundo nombre

SALOME

Primer apellido

CARDENAS

Segundo apellido

SUAZA

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1152683145

Lugar de nacimiento del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

MEDELLÍN

Lugar de domicilio del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

APARTADÓ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE
APARTADO ANTIOQUIA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento ANTIOQUIA

Municipio APARTADÓ

Dirección ["CARRERA 100 96 06 Segundo piso"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$358.857.970,00
Ingresos no operacionales	\$1.445.735,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$360.303.705,00

Las cuentas bancarias de CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$53.287.223,00

Los bienes patrimoniales de CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☒ No ☐

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

N/A

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☒ No ☐

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

N/A

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☒ No ☐

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

N/A

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☒ No ☐

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

N/A

		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2022				29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117600909591	
Espacio reservado para la DIAN							
				(415)7707212489984(8020) 000111760090959 1			
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.	7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
	8 1 1 0 4 5 1 0 1		1				
	11. Razón social				9. Primer nombre		10. Otros nombres
CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA						12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1	1
						8	5 5 3
Corrección		25. Cód.		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos	
33. Total costos y gastos de nómina		26. No Formulario anterior		34. Aportes al sistema de seguridad social		35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	
43,942,000				9,238,000		3,955,000	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	53,055,000	Renta	Renta exenta	77	54,810,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	37,540,000		Renta líquida gravable	79	611,000
	Inventarios	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0	Ganancias ocasionales	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	273,007,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	0		Sobre la renta líquida gravable	84	214,000
	Total patrimonio bruto	44	363,602,000	Liquidación privada	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	6,275,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Total patrimonio líquido	46	357,327,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	305,747,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	214,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	214,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	214,000	
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0	
Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
Total ingresos brutos	58	305,747,000	Total impuesto a cargo	99	214,000		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos netos	61	305,747,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	Gastos de administración	63	249,103,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	Autorretenciones	105	0
	Gastos financieros	65	0		Otras retenciones	106	0
	Otros gastos y deducciones	66	1,223,000		Total retenciones año gravable a declarar	107	0
Total costos y gastos deducibles	67	250,326,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0		
Renta	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	111	214,000	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	55,421,000	Total saldo a pagar	113	214,000	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	0	
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	Renta líquida	75	55,421,000	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
	Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0	
	981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		0	
Firma del declarante o de quien lo representa	2023-04-09 10:21:01 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		91001000504317		
982. Código Contador o Revisor Fiscal	Firma Contador o Revisor Fiscal						
983. No. Tarjeta profesional	994. Con salvedades						
2023-04-09 10:21:01 PM		Firmado					

CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ
NIT. 811.045.101-1
E.S.A.L



**ESTADOS FINANCIEROS
BAJO NIIF**
Años terminados 2022-2023
Con notas

Corporación Cultural Camaleón de Urabá
Estados Financieros
Años terminados al 31 de diciembre 2022-2023

CONTENIDO

Concepto Del Contador Sobre Los Estados Financieros.....	3
Estados Financieros.....	5
Estado De Situación Financiera 2022-2023.....	5
Estado De Resultados Integral 2022-2023.....	6
Estado De Cambios En El Patrimonio 2022-2023.....	7
Estado De Flujo De Efectivo 2022-2023.	8
Notas De Carácter General	9
Notas A Los Estados Financieros Comparativos Año 2022-2023	14
Notas Al Estado De Situación Financiera Comparativo Año 2022-2023..	14
Nota 1. Activo	14
Nota 2. Pasivo.....	16
Nota 3. Patrimonio	17
Notas Al Estado De Resultados Integral Comparativo Año 2022-2023.....	17
Nota 4. Ingresos Operacionales	17
Nota 5. Costo Tecnico En La Ejecución De Proyectos.....	18
Nota 6. Gastos Administrativos	20
Nota 7. Excedentes O Pérdida Del Ejercicio	20
Certificación De Estados Financieros	21

CONCEPTO DEL CONTADOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Medellín, marzo 15 de 2024

Señores

**ASAMBLEA GENERAL / JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ**
Ciudad.

Asunto: Informe del Contador correspondiente al ejercicio económico de 2023.

Respetados señores

En mi condición de Contador Público de esta entidad, me permito presentar el informe de los Estados financieros, correspondiente al ejercicio del año 2023.

Este informe contiene: El estado de situación financiera, el estado de resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de la CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, por los años terminados en esta fecha y de manera comparativa.

Los Estados Financieros realizados fueron fielmente tomados de los libros y presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La contabilidad de la Corporación, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Así mismo se analizaron los Estados Financieros del año 2023 bajo la norma local, se prepararon los Estados Financieros paralelos bajo NIIF, incluyendo el Estado de Resultados y las Notas, con corte a diciembre 31 de 2023, conforme lo exigen las normas del decreto 3022 de 2013 y especialmente los decretos 2420 y 2496 de 2015.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los terceros que están en su poder. Existen concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y los movimientos de donaciones y recibo de recurso por parte de los beneficiarios.

Las donaciones realizadas a la entidad fueron claras, transparentes y acogidas a las normas establecidas para las mismas, los donantes están plenamente identificados y se ha verificado ampliamente el origen de los recursos de las mismas.

Los activos fijos que se encuentran revelados en el Estado de Situación Financiera en el año 2023 son reales y existen físicamente.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por ningún concepto relativo al sistema de seguridad social.

El software contable se encuentra legalizado y se cumple con las normas sobre derechos de autor establecidas en la ley 1603.

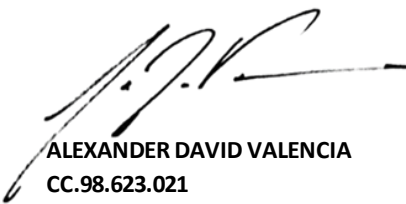
Atentamente



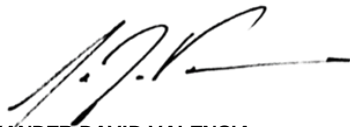
ALEXANDER DAVID VALENCIA
Contador ASOEX
TP – 175844-T

ESTADOS FINANCIEROS

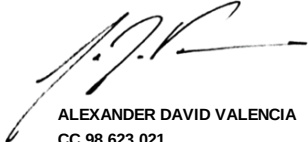
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2022-2023

CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ					
NIT: 811.045.101-1					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO					
A DICIEMBRE 31 DE AÑO 2022 VRS 2023					
	Notas	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN	
	1			Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo		53.055.346	63.593.579	(10.538.233)	20%
Cartera de clientes		37.540.000	57.802.182	(20.262.182)	54%
Otros deudores		-	-	-	100%
Total de Activos corrientes		90.595.346	121.395.761	30.800.415	34%
Activos Fijos					
Edificaciones y terrenos		243.551.000	243.551.000	-	0%
Equipo de oficina		32.765.180	32.765.180	-	0%
Equipo de computo		36.200.000	36.200.000	-	0%
Menos depreciación acumulada		(39.508.920)	(39.508.920)	-	0%
Total de Activos fijos		273.007.260	273.007.260	-	0%
TOTAL DE ACTIVOS		363.602.606	394.403.021	30.800.415	8%
PASIVOS					
Pasivo Corriente					
Obligaciones Financieras		1.150.000	545.150	604.850	-53%
Proveedores nacionales		3.622.000	1.621.978	2.000.022	100%
Impuestos y retenciones por pagar		-	-	-	100%
Obligaciones laborales		990.697	-	990.697	-100%
Otras cuentas por pagar		512.000	4.000.000	(3.488.000)	681%
Total de Pasivos corrientes		6.274.697	6.167.128	(107.569)	-2%
TOTAL DE PASIVOS		6.274.697	6.167.128	(107.569)	-2%
PATRIMONIO					
Capital Social	3	245.929.006	245.929.006	-	0%
Excedentes de años anteriores		55.977.487	55.421.416	(556.071)	
Resultado del ejercicio		55.421.416	86.885.471	31.464.055	57%
TOTAL PATRIMONIO		357.327.909	388.235.893	30.907.984	9%
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		363.602.606	394.403.021	30.800.415	8%
<div> <div>  <p>LAURA SALOME CARDENAS SUAZA CC. 1.152.683.145 REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ</p> </div> <div>  <p>ALEXANDER DAVID VALENCIA CC.98.623.021 TP-175844-T CONTADOR</p> </div> </div>					

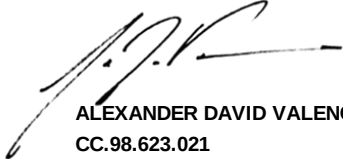
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2022-2023

CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ					
NIT: 811.045.101-1					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO					
DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2022 VRS 2023					
		AÑO	AÑO	VARIACION	
	Notas	2022	2023	Absoluta	Relativa
INGRESOS POR ACTIVIDADES TEATRALES		305.746.970	361.433.940	55.686.970	18%
DEVOLUCIONES EN VENTAS		-	(2.575.970)	(2.575.970)	-100%
INGRESOS NETOS	4	305.746.970	358.857.970	53.111.000	17%
EXCEDENTES BRUTOS		305.746.970	358.857.970	53.111.000	17%
Costos y Gastos					
Costo tecnico de la ejecucion de proyectos	5	224.192.310	237.876.339		
Operacionales Administrativos	6	24.910.257	32.650.425	7.740.168	31%
Total de Costos y Gastos		249.102.567	270.526.764	21.424.197	9%
UTILIDAD OPERATIVA		56.644.403	88.331.206	31.686.803	56%
Mas ingresos NO Operacionales				-	
Menos Gastos NO Operacionales		1.222.987	1.445.735	222.748	18%
RESULTADO DEL EJERCICIO	7	55.421.416	86.885.471	31.464.055	57%
<div>  </div> <div>  </div>					
LAURA SALOME CARDENAS SUAZA			ALEXANDER DAVID VALENCIA		
CC. 1.152.683.145			CC. 98.623.021		
REPRESENTANTE LEGAL			CONTADOR		
CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ			TP.175844-T		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2022-2023

CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ NIT. 811.045.101-1 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Años 2022-2023 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)					
	Capital emitido	Excedentes acumulados	Valorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	Patrimonio total
Saldo inicial periodo actual (01/01/2022)	245.929.006	55.977.487	0	0	301.906.493
Cambios en el patrimonio Resultados del ejercicio	0			55.421.416	357.327.909
Saldo final 31 de Diciembre de 2022	245.929.006	55.977.487	0	55.421.416	357.327.909
	Capital emitido	Excedentes acumulados	Valorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	Patrimonio total
Saldo inicial periodo actual (01/01/2023)	245.929.006	55.421.416	0	0	357.327.909
Cambios en el patrimonio Resultados del ejercicio	0	0	0	86.885.471	444.213.380
Saldo final 31 de Diciembre de 2023	245.929.006	55.421.416	0	86.885.471	388.235.893
<div> <div>  LAURA SALOME CARDENAS SUAZA CC. 1.152.683.145 REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ </div> <div>  ALEXANDER DAVID VALENCIA CC.98.623.021 CONTADOR TP.175844-T </div> </div>					

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2022-2023.

CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ NIT.811.045.101-1 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO AÑO 2022-2023 (Expresados en pesos colombianos)		
	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2022	Año terminado el 31 de Diciembre de 2023
Actividades Operacionales		
Utilidad (perdida) neta del año	55.421.416	86.885.471
Ajustes para conciliar la utilidad (perdida) neta del año y el efectivo neto provisto por actividades Operacionales:		
Depreciación	7.364.064	0
Inversiones a corto plazo	0	0
Deudores	-21.587.263	-20.262.182
Otras cuentas por cobrar	-900.000	0
Cuentas por pagar	-360.026	0
Obligaciones financieras	-5.115.333	604.850
Honorarios por pagar	0	0
Proveedores nacionales	3.082.000	2.000.022
Impuestos gravámenes y tasas	-114.750	0
Retenciones de nómina	-196.045	
Obligaciones laborales	-2.331.575	990.697
Otras cuentas por pagar	-6.667.000	-3.488.000
Efectivo Proveniente de las operaciones	-25.025.928	66.730.858
Actividades de Inversión		
(Aumento) Disminución de cargos diferidos	0	0
Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	0
Efectivo neto utilizado en las actividades de Inversión	0	0
Excedentes retenidos/con destinación específica	55.977.487	-215.138
gastos llevados contra excedentes		-55.977.487
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	55.977.487	-56.192.625
Flujo de efectivo neto	30.951.559	10.538.233
Efectivo al comienzo del año	22.103.787	53.055.346
Efectivo al final del año	53.055.346	63.593.579
<div>  </div> <div>  </div> <div> LAURA SALOME CARDENAS SUAZA CC. 1.152.683.145 REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ </div> <div> ALEXANDER DAVID VALENCIA CC.98.623.021 CONTADOR TP.175844-T </div>		

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota: Naturaleza Jurídica, denominación y objeto social

La Corporación Cultural Camaleón de Urabá, es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial, legalmente constituida por documento privado inscrito en La Cámara de Comercio de Urabá, desde el 05 de mayo de 2010, radicada en el país y con domicilio principal en el municipio de Apartado (Antioquia).

Su actividad principal es el arte y los servicios culturales, artísticos y recreativos, la formación integral de niños y jóvenes a través del arte y la cultura promoviendo la enseñanza para la recreación y las artes culturales para los fines específicos.

Nota: Declaración de cumplimiento con las NIIF para PYMES.

Los Estados financieros de la Corporación Cultural Camaleón de Urabá. Entidad sin ánimo de lucro, han sido preparados de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (IFRS, por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 420 de 2015.

Nota Base de presentación de los Estados Financieros

Periodo contable

La información que se revela en los Estados Financieros pertenece al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Unidad monetaria

De acuerdo a las disposiciones colombianas la unidad monetaria utilizada por la Corporación Cultural Camaleón de Urabá, es el peso colombiano.

Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad el término de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros

específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Nota: Principales políticas y prácticas contables

Políticas Contables Básicas

La Entidad de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y demás decretos regulatorios, aplica el sistema de causación; según el cual los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se causan, independientemente de que se hayan recibido o pagado en efectivo o su equivalente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de los registros contables, mantenidos bajo la norma del costo histórico, siguiendo los principios que rigen la contabilidad pública en Colombia establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación –CGN–, las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Sociedades y la Gobernación de Antioquia y otras normas aplicables.

La Contaduría General de la Nación suspendió a partir del 1 de enero de 2002 la aplicación de los ajustes por inflación. Los ajustes por inflación calculados hasta entonces forman parte del costo histórico de los activos.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera como efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones temporales de alta liquidez. Las inversiones temporales representan los derechos adquiridos por la empresa, en virtud del desarrollo de su actividad principal, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir las obligaciones comerciales y legales que la enmarcan.

Inversiones

Renta Fija: Constituido por activos financieros que generan rentabilidad en papeles de renta fija y se adquieren con el propósito principal de generar un beneficio a corto plazo, como consecuencia de las fluctuaciones en su valor. Las inversiones se reconocen por su costo de adquisición, estas devengan un interés durante un periodo determinado el cual afecta el Estado de Resultados.

Instrumentos Financieros

La CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, reconocerá un activo o pasivo financiero solo cuando la entidad se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (interés implícito).

LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a noventa (90) días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Propiedad, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable

La CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico

- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Cuenta de Provisiones

La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

Cuenta de Préstamos

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Patrimonio

Cuenta del Capital Social

El capital social está representado por los aportes de los asociados, los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Presentación del estado de resultado integral

LA CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

Un único estado, elaborando el Estado de Resultado Integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

Dos estados, mediante el Estado de Resultados y el Estado de Resultado Integral, en cuyo caso el Estado de Resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el Resultado Integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.

Ingresos ordinarios

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Costo de Ventas

La empresa cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación.

Así mismo la empresa incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Se reconocerá el costo venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.

Cuenta de gastos

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2022-2023

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2022-2023

NOTA 1. ACTIVO

	Notas	AÑO	AÑO	VARIACIÓN	
		2022	2023	Absoluta	Relativa
ACTIVOS	1				
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo		53.055.346	63.593.579	(10.538.233)	20%
Cartera de clientes		37.540.000	57.802.182	(20.262.182)	54%
Otros deudores		-	-	-	100%
Total de Activos corrientes		90.595.346	121.395.761	30.800.415	34%
Activos Fijos					
Edificaciones y terrenos		243.551.000	243.551.000	-	0%
Equipo de oficina		32.765.180	32.765.180	-	0%
Equipo de computo		36.200.000	36.200.000	-	0%
Menos depreciación acumulada		(39.508.920)	(39.508.920)	-	0%
Total de Activos fijos		273.007.260	273.007.260	-	0%
TOTAL DE ACTIVOS		363.602.606	394.403.021	30.800.415	8%

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Notas	AÑO	AÑO	VARIACIÓN	
		2022	2023	Absoluta	Relativa
ACTIVOS	1				
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo		53.055.346	63.593.579	(10.538.233)	20%
Cartera de clientes		37.540.000	57.802.182	(20.262.182)	54%
Otros deudores		-	-	-	100%
Total de Activos corrientes		90.595.346	121.395.761	30.800.415	34%

La cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá No. 128220423, cuenta principal de la entidad, presentó un saldo de \$80.960, al cierre del año 2023, verificado y circularizada contra el extracto oficial de la entidad y lo asentado en la contabilidad.

La cuenta de Ahorro del Banco Confiar, 280034265, cerro con un saldo a diciembre 31 de 2023 con un valor de \$39.104.857. verificado y circularizada contra el extracto oficial de la entidad y lo asentado en la contabilidad.

La cuenta de Ahorro de Bancolombia No. 64589853995, cerro con un saldo a diciembre 31 de 2023 con un valor de \$14.101.406. verificado y circularizada contra el extracto oficial de la entidad y lo asentado en la contabilidad.

En la caja general, pasaron \$10.306.356, en efectivo

En resumen, al cierre del año 2023, la Corporación tiene un disponible para el comienzo del año 2023 de **\$63.593.579**.

1.2. DEUDORES NACIONALES

	Notas	2022	2023	Absoluta	Relativa
Cartera de clientes		37.540.000	57.802.182	(20.262.182)	54%
Otros deudores		-	-	-	100%

Lista de deudores de cartera a 31 de Diciembre de 2023.

Cliente	Identificación del cliente	Total
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	NIT 899999034-1	6.499.034,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	134.400,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	87.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	100.000,00
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	NIT 900425129-0	7.200.000,00
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	NIT 830034348-5	5.000.000,00
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	NIT 900425129-0	6.120.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	5.400.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	5.000.000,00
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	NIT 830034348-5	15.483.548,50
CORPORACION CULTURAL EL TOTUMO ENCANTADO	NIT 900960415-6	500.000,00
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	NIT 830034348-5	6.278.200,00
		57.802.182,50

Al cierre del año 2023, la Corporación, termina con cuentas por cobrar por un valor a clientes, por un valor de **\$57.802.182**, en la lista de apoyo se pueden observar el detalle las deudas individuales.

En resumen, el total del Activo Corriente es de **\$121.395.761**

1.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	AÑO	AÑO	VARIACIÓN	
Activos Fijos				
Edificaciones y terrenos	243.551.000	243.551.000	-	0%
Equipo de oficina	32.765.180	32.765.180	-	0%
Equipo de computo	36.200.000	36.200.000	-	0%
Menos depreciación acumulada	(39.508.920)	(39.508.920)	-	0%
Total de Activos fijos	273.007.260	273.007.260	-	0%
TOTAL DE ACTIVOS	363.602.606	394.403.021	30.800.415	8%

En cuanto a la propiedad planta y equipo de la entidad no tuvo cambios, por eso la variación absoluta es 0, se realizaron algunas reclasificaciones al interior de

las cuentas para su mejor entendimiento, pero los movimientos no representaron cambios con las cuentas mayores. Se detuvo la depreciación de activos debido a que se esta a la espera de una valuación del inmueble que muy probablemente este por encima del presentado en libros, todas las compras de activos se están llevando contra el gasto.

NOTA 2. PASIVO

		AÑO	AÑO	VARIACIÓN	
	Notas	2022	2023	Absoluta	Relativa
PASIVOS	2				
Pasivo Corriente					
Obligaciones Financieras		1.150.000	545.150	604.850	-53%
Proveedores nacionales		3.622.000	1.621.978	2.000.022	100%
Impuestos y retenciones por pagar		-	-	-	100%
Obligaciones laborales		990.697	-	990.697	-100%
Otras cuentas por pagar		512.000	4.000.000	(3.488.000)	681%
Total de Pasivos corrientes		6.274.697	6.167.128	(107.569)	-2%
TOTAL DE PASIVOS		6.274.697	6.167.128	(107.569)	-2%

Al cierre del año 2023, se encuentran los siguientes rubros en el pasivo:

Obligaciones financieras: En el año 2023, la Corporación, cerró el año con una deuda financiera con el banco Confiar, por un total de \$545.150, verificado contra extracto de la entidad.

Proveedores nacionales: Para el cierre del año 2023, la Corporación, quedo con las siguientes cuentas por pagar:

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	SERVICIO DE LIMPIEZA MES DE DICIEMBRE 2023	932.365,34
Lady Carolina Suaza Gómez	Realización de proceso para certificación de evaluación de SGSST	500.000
Empresas Públicas de Medellín (EPM)	Servicios publicos (Energia- Acueducto y Alcantarillado)	189.613
TOTAL		1.621.978

El periodo 2023 cerró con unas cuentas por pagar a proveedores nacionales por un valor de \$1.621.978

Otras cuentas por pagar: Este valor cerró el año con \$4.000.000, correspondiente a cuentas por pagar a la directora María Victoria Suaza, al cierre de diciembre 31 de 2023.

NOTA 3. PATRIMONIO

	Notas	AÑO	AÑO	VARIACIÓN	
		2022	2023	Absoluta	Relativa
PATRIMONIO					
Capital Social	3	245.929.006	245.929.006	-	0%
Excedentes de años anteriores		55.977.487	55.421.416	(556.071)	
Resultado del ejercicio		55.421.416	86.885.471	31.464.055	57%
TOTAL PATRIMONIO		357.327.909	388.235.893	30.907.984	9%
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		363.602.606	394.403.021	30.800.415	8%

La Corporación Camaleón, cuenta con un patrimonio al cierre de diciembre de 2023, de \$ 388.235.893, tiene excedentes acumulados al cierre del año de \$55.421.416 y una utilidad del ejercicio del año 2023 por un valor de \$86.885.471.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO AÑO 2022-2023.

NOTA 4. INGRESOS OPERACIONALES

	Notas	AÑO	AÑO	VARIACION	
		2022	2023	Absoluta	Relativa
INGRESOS POR ACTIVIDADES TEATRALES		305.746.970	361.433.940	55.686.970	18%
DEVOLUCIONES EN VENTAS		-	(2.575.970)	(2.575.970)	-100%
INGRESOS NETOS	4	305.746.970	358.857.970	53.111.000	17%

En el año se facturaron de manera electronica un total de \$361.433.940 y unas devolucion en ventas de \$2.575.970, para un total de ventas de \$358.857.970, correspondientes en su mayoria a presentaciones artisticas y culturales. En comparación con el año 2022, la ventas se incrementaron en \$53.111.000, equivalente al 18%. En el cuadro a continuacion se relacionan los clientes principales de la entidad.

Cliente	Identificacion del cliente	Total
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	NIT 830056834-8	1.500.000,00
ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO TEATRAL LUZ DE LUNA	NIT 800246891-4	3.300.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	18.347.600,00
CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	NIT 900480566-1	5.160.000,00
COOPERATIVA DE EDUCACIÓN DE URABÁ	NIT 890917555-1	550.000,00
CORPORACION ARTISTICA TEATRO CONQUISTADORES DE LA CULTURA	NIT 890985874-6	4.000.000,00
CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL HERMETUS	NIT 900718400-0	5.000.000,00
CORPORACION CREAMOS URABA	NIT 900551950-0	10.000.000,00
CORPORACION CULTURAL EL TOTUMO ENCANTADO	NIT 900960415-6	1.000.000,00

Cliente	Identificación del cliente	Total
CORPORACION LA FANFARRIA	NIT 890984056-3	3.000.000,00
CORPORACION ROSALBA ZAPATA CARDONA	NIT 900212496-4	3.200.000,00
EVENTOS TOTALES PRODUCCIONES SAS	NIT 901455026-2	6.000.000,00
FUNDACION CONFIAR	NIT 811007658-1	4.500.000,00
FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA	NIT 900503799-1	11.300.000,00
FUNDACION FORJANDO FUTURO F.F.	NIT 811034746-4	1.100.000,00
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	NIT 900425129-0	55.200.000,00
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	NIT 830034348-5	197.753.137,50
PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RIO	NIT 900108550-1	450.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	NIT 899999034-1	12.998.068,00
Teatro Tespys Corporación Cultural	NIT 811039680-1	3.200.000,00
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	NIT 890985189-9	7.050.135,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	NIT 890980040-8	5.625.000,00
UT UARIV LOGISTICA DQS 2023	NIT 901737570-9	1.200.000,00
		361.433.940,00

DEVOLUCIONES

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	NIT 890985189-9	254.570,00
CORPORACION ROSALBA ZAPATA CARDONA	NIT 900212496-4	1.100.000,00
CORPORACION ROSALBA ZAPATA CARDONA	NIT 900212496-4	1.000.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIT 890900841-9	221.400,00
		2.575.970,00

358.857.970,00

NOTA 5. COSTO TECNICO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

		AÑO	AÑO	VARIACION	
	Notas	2022	2023	Absoluta	Relativa
Costos y Gastos					
Costo tecnico de la ejecucion de proyectos	5	224.192.310	237.876.339		

La entidad tuvo gasto de ejecucion de proyectos por un valor de \$293.853.826, siguiendo las instrucciones de la Asamblea general realizada en el año 2023, se llevaron contra excedentes un total de \$55.977.487, lo que deja un valor de costo tecnico de \$237.876.339. El costo tecnico se refiere a todos los gastos generados para la ejecucion de todos los proyectos sociales y culurales realizados por la entidad en el año 2023. Estos gastos representaron el 88% del gasto total de la entidad en el año 2023.

A continuación se relacionan los conceptos de los gastos y el valor llevado como gastos contra excedentes :

Gastos en ejecución de proyectos Camaleón 2023.

GASTOS EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS CAMALEÓN 2023	
CONCEPTO GENERAL	VALOR
NOMINA DE PROYECTOS Y ESCUELA	81.145.453
HONORARIOS DE ARTISTAS	40.353.450
FORMADOR ESCUELA	32.200.000
TRANSPORTE ARTISTAS	16.590.702
LAVADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO	16.324.987
DIRECCION DE PROYECTOS	12.000.000
GASTOS TITIRITEATRO 2023	11.850.000
ALIMENTACION ARTISTAS Y ESTUDIANTES	11.238.000
ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y REFRIGERIOS ARTISTAS	11.069.032
COORDINACION LOGISTICA DE PROYECTOS	11.000.000
TECNICA OPERATIVA	9.160.000
ALOJAMIENTO DE ARTISTAS	8.190.000
DISEÑADOR DE PIEZAS PUBLICITARIAS	7.500.000
ASEO DE VESTUARIO Y TEATRO	5.167.378
HONORARIOS DE ASISTENCIA ARTISTAS	5.129.624
ACOMPAÑAMIENTO ARTISTICO	2.910.000
AUXILIO PARA TRANSPORTE ARTISTAS INTERNOS	2.485.751
FOTOGRAFIA EVENTOS Y ESCUELA	1.600.000
SERVICIOS PUBLICOS DE TEATRO	1.556.232
FACILITADOR	1.450.000
TALLERISTAS	1.280.000
APOYO LOGISTICO	1.252.500
SEGUROS	707.671
CAMISETAS TITIRITEATRO	680.000
PAQUETE DE FACTURAS ELECTRONICAS	400.000
COMPRA DE LUCES	325.000
ASESORIA EN COMUNICACIONES	189.000
MENSAJERIA	59.000
MEDICAMENTOS	39.800
TOTAL GASTOS EN PROYECTOS	293.853.580

GASTOS LLEVADOS CONTRA EXCEDENTES	
HONORARIOS DE ARTISTAS	40.353.450
FORMADOR ESCUELA	15.624.037
TOTAL GASTOS LLEVADOS CONTRA EXCEDENTES	55.977.487

NOTA 6. GASTOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	VALOR
ASEO	\$ 774.895
ASESORIA CONTABLE	\$ 13.964.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 150.000
AUXILIO PRACTICANTE	\$ 281.212
EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 58.000
FLETES	\$ 16.900
GASTOS LEGALES	\$ 3.761.650
IMPUESTOS	\$ 1.645.000
NOMINA	\$ 2.634.400
REMODELACION SEDE	\$ 6.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.364.368
TOTAL	\$ 32.650.425

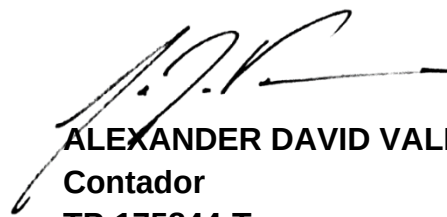
En la grafica se puede observar el detalle de los gastos administrativos de la entidad en el año 2023, con un total de \$32.650.425, estos gastos equivalen al 10% del total del gasto de la entidad en el año.

NOTA 7. EXCEDENTES O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

	Notas	AÑO	AÑO	VARIACION	
		2022	2023	Absoluta	Relativa
RESULTADO DEL EJERCICIO	7	55.421.416	86.885.471	31.464.055	57%

El ejercicio del año 2023 arrojó un excedente de \$86.885.471, lo que representa un 57%, de incremento con relación al año 2022. Para el año 2023 se ejecutarán todos los excedentes de años anteriores.

Atentamente


ALEXANDER DAVID VALENCIA
Contador
TP-175844-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, marzo 24 de 2024

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

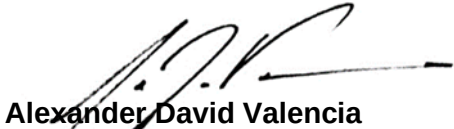
Los suscritos Representante Legal LAURA SALOME CARDENAS SUAZA Y el contador ALEXANDER DAVID VALENCIA, de la Corporación Cultural Camaleón de Urabá.

Certificamos

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas explicativas con corte a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1.995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009, Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aplicados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan la entidad sin ánimo de lucro han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (Libros oficiales y libros auxiliares del software contable Word office) y están debidamente soportados.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- Que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Medellín a los 24 días del mes de marzo del año 2024, en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995.


Laura Salome Cárdenas Suaza
Representante Legal
Corporación Cultural Camaleón.


Alexander David Valencia
Contador
TP 175844-T